



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°642.-

DALCAHUE, 22 de julio del 2025.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°821-838. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025.El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar "Por orden de la alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Fernando Enrique Ruiz Portilla Directivo grado 7° de la E.M.S. Don Fernando Ruiz, FRUTILLAR Y RIO BUENO,** asistir evento de la salmonicultura (Salmón Summit 2025, una estrategia país desde el sur de Chile). Asistir a reunión comisión de Consejo regional. El **22/07/2025** y **23/07/2025(VIATICO y GASTOS A RENDIR)** Dicho cometido se realizará en bus interprovincial.
- 2. Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7° de la E.M.S: Don Camilo Soto, RIO NEGRO,** asistir a comisión de consejo regional. (**CON VIATICO y GASTOS A RENDIR**). El **22/07/2025** dicho cometido se hará en JSZS-43

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

RPSN/RCCC//fmee